ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la cuarta edición IX
Prólogo a la primera edición XI

INTRODUCCIÓN

A) Aproximación al análisis económico del derecho y sus conexiones con el derecho económico

§ 1. Consideraciones generales 1
a) La economía 1
b) Las relaciones con el derecho 2
c) Las relaciones con la sociología 3
§ 2. Concepto de derecho económico y sus limitaciones 3
§ 3. La historiografía jurídico-económica como herramienta del estudio evolutivo 5
a) Derecho italiano 5
b) Derecho francés 6
c) Derecho angloamericano 6
d) Derecho español 7
e) Derecho alemán 8

§ 4. Un acercamiento al derecho privado económico 9
§ 5. Nuestro objetivo: el análisis económico del derecho 11

B) Método

§ 6. Introducción a la sistemática jurídica de la reparación de daños 14
§ 7. Expectativas de este trabajo 18

Capítulo Primero

¿POR QUÉ UNA METODOLOGÍA DE CUANTIFICACIÓN?

§ 8. Introducción 21
§ 9. Método científico 23
a) Etapas del método científico 26
b) Herramientas para la investigación científica 28
§ 10. Conclusión 30

Capítulo II

FORMULACIONES DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO: EN ESPECIE Y EN DINERO

§ 11. Ideas centrales. Recomponer, desagraviar y prevenir 33

§ 12. La recomposición del daño sufrido económicamente 35
a) Formas de recomposición del daño económico 36
1) Recomposición en especie 37
a) En el mismo bien 38
b) Por sustitución 38
2) Recomposición sustitutiva dineraria 39
a) Categorización jurídica de la opción 39
b) Límites del derecho potestativo 40
b) Nuestra conclusión 42
§ 13. Desagraviar o satisfacer al ofendido en su daño personal 44
§ 14. La prevención del daño 45

Capítulo III

EXTENSIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN O CUANTIFICACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO

§ 15. Introducción 51
§ 16. Extensión de la indemnización en el Código Civil de Vélez Sársfield 52
a) Fundamentos socio-jurídicos de la posición del codificador 52
b) Medición conforme a las consecuencias derivadas del hecho generador. Criterios objetivo y subjetivo 55
§ 17. Reforma de 1968. Un cambio ideológico en los factores de atribución, pero sin consecuencias prácticas en la cuantificación 58

§ 18. Conexidad del derecho, la economía y la sociología en la cuantificación de daños .. 60
a) La protección integral al ser humano .. 60
b) El daño económico a la persona humana en su capacidad de generar riquezas dentro del sistema económico 61
§ 19. Daño económico al patrimonio como resultado de la acumulación. Ley 24.283 .. 65
§ 20. Régimen de las leyes 24.441 y 25.248 68
§ 21. Modificación que establece la reparación integral. Fallo "Aquino" 70

Capítulo IV

EL SISTEMA DE ECONOMÍA CAPITALISTA DE ACUMULACIÓN PRIVADA

§ 22. Introducción 73
§ 23. Concepción de un sistema económico 74
§ 24. Caracterización de la economía capitalista 80
a) Sistema económico capitalista 81
b) La acumulación privada del capital ... 84

Capítulo V

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL SISTEMA DE "CLASES" PARA LA CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL DAÑO

§ 25. Introducción 89

§ 26. La estratificación en clases 91
a) ¿Qué es una clase? 92
b) Elementos cualificantes seleccionados para la conformación de la clase a los efectos de la cuantificación del daño 94
1) Económico 94
2) Sociológico 97
3) Cultural 99
§ 27. El significante de la participación de la "clase" 100
§ 28. La ubicación del sujeto abstracto en la clase y su significante en la relación con el damnificado en concreto 105
§ 29. Los fenómenos de la dispersión y del desclasamiento 109
a) La dispersión intraclase como situación endógena 110
b) El desclasamiento como situación exógena 112

Capítulo VI

LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL MODELO O PROCESO DE CUANTIFICACIÓN

§ 30. Introducción 115
§ 31. ¿Qué es un cuantificador restrictor? 116
§ 32. Cómo construir un cuantificador restrictor 120
§ 33. Ámbito de aplicación del cuantificador .. 123

§ 34. La relación cuantificable como proceso 124
§ 35. La construcción cuatripartita como funciones 125
§ 36. La calidad de relativo y absoluto del cuantificador 126
§ 37. Conclusión 127

Capítulo VII

VALOR ECONÓMICO DE LA VIDA HUMANA COMO UNIDAD PRODUCTIVA

A) El hombre. Fuerza y calificación

§ 38. Introducción 129
§ 39. El trabajo humano 130
§ 40. La máquina 135
§ 41. La tecnología 138

B) El trabajo humano. Reposición de energías y recursos, ahorro, acumulación y capitalización

§ 42. Introducción 144
§ 43. La importancia del trabajo humano y su significante económico 145
§ 44. La reposición de energías: el consumo de bienes y servicios directos. Salud, educación, seguridad y justicia como uso de servicios de generación indirecta 153

§ 45. El ahorro, la acumulación y la capitalización 156
§ 46. Importancia de algunos conceptos 159

C) Ubicación de la unidad productiva en función de variables socioeconómicas-culturales

§ 47. Estructura social argentina 161
§ 48. Generación y extinción de la unidad productiva 164
a) La unidad productiva generadora y su problemática económica 164
b) La unidad productiva que envejece y deja de producir riquezas 168
§ 49. Ubicación de la unidad productiva en los estratos socioeconómicos. Su significación económica en la lógica del capital 170
§ 50. Conclusiones 174

Capítulo VIII

EL DERECHO DE CHANCE. MERITOCRACIA Y FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DE MENORES

§ 51. Introducción 177
§ 52. La idea central del concepto de chance: ¿irregularidad o series económicas regulares? 178
a) Aleatoriedad e irregularidad 179

b) La subjetividad y un hecho económico objetivable, ambos desde la histoeconomía y su proyección 179
c) Aleatoriedades dinámicas como supuestos de irregularidades determinables 182
§ 53. Aproximaciones en el análisis epistemológico-económico del derecho de chance 184
§ 54. El derecho de chance por fallecimiento de menores 185
a) Fallecimiento de menores de catorce años 188
1) Desde el nacimiento hasta la edad de inicio de la escolaridad primaria 189
2) Desde el inicio de la escolaridad primaria hasta el inicio de la secundaria 191
3) Desde el inicio de la escolaridad secundaria hasta los catorce años 191
b) Fallecimiento de mayores de catorce años hasta veinticinco años 192
1) Abandono del proceso de escolaridad secundaria e ingreso en el mercado laboral 193
2) Continuación del proceso de culturalización sin trabajar 194
3) Continuación del proceso de culturalización e iniciación en el mercado de trabajo 194
c) Mayores de catorce años con formación de familia autónoma 194
1) Acceso al mercado de trabajo y abandono de estudios 195
2) Acceso al mercado de trabajo y continuación de estudios 195

d) Mayores de veinticinco años, sin formación de familia autónoma 196
1) Finalización de estudios y acceso al mercado laboral, sin estudios posteriores 196
2) Finalización de estudios, acceso al mercado laboral y continuación de estudios complementarios 196
e) Mayores de veinticinco años con formación de familia autónoma 198
§ 55. Derecho de chance del menor por incapacidad sobreviniente 198
§ 56. Derecho de chance de una persona que fallece durante el proceso 201

Capítulo IX

DAÑOS FÍSICOS, ESTÉTICOS, BIOLÓGICOS Y ODONTOLÓGICOS

§ 57. Introducción 203
§ 58. La clasificación de los daños a la persona 205
a) Daño físico 205
b) Daño estético 208
c) Daño biológico 210
d) Estado vegetativo: incapacidad total y permanente 212
1) Caracterización judicial y científica 213
2) Reparación por suma fija y en forma de renta 213

e) Daño odontológico con repercusión funcional y facial 214
§ 59. Daño a la privación de la libertad 215

Capítulo X

MAYORES DE SESENTA Y CINCO AÑOS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

§ 60. Introducción 217
§ 61. La condición esencial 217
a) Jubilados mayores de sesenta y cinco años 218
b) Trabajadores autónomos 220

Capítulo XI

LA REPARACIÓN DE DAÑOS A LA MUJER CUANDO NO ES JEFA DE HOGAR. LOS DERECHOS DE LOS HIJOS, ESPOSOS Y CONCUBINOS

§ 62. Introducción 223
§ 63. La mujer en la realización de las actividades del hogar 225
§ 64. La mujer en la realización de actividades económicas propias o como contribución para el hogar 225
§ 65. La posibilidad de reclamo del concubino sobre la mujer concubina fallecida o de ésta sobre su concubino 227

Apéndice

A) Jurisprudencia sistematizada 233
B) Pautas socioeconómicas para la estructura social 239

Bibliografía 257